



MINISTERIO  
DE  
DEFENSA

**PROCESO SELECTIVO TECNICO ESPECIALISTAS EN LA RED  
HOSPITALARIA DE LA DEFENSA. RESOLUCIÓN DE 28 DE  
FEBRERO DE 2019. TRIBUNAL CALIFICADOR ESPECIALIDAD  
RADIOTERAPIA**

**NOTA INFORMATIVA**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 28 de febrero de 2019 de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por la que se convoca proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Técnico Superior Especialista en RADIOTERAPIA en la Red Hospitalaria de la Defensa, se comunica la decisión reflejada en el acta del día 23 de octubre de 2.019, para que quede en conocimiento de los aspirantes al mencionado proceso selectivo.

En relación con las preguntas impugnadas del ejercicio de examen realizado el pasado día 28 de septiembre, este Tribunal Calificador dictamina que,

- Advertido error en la transcripción de la respuesta correcta a la plantilla correctora se significa que la respuesta correcta a la pregunta 1 es B.
- Advertido error en la transcripción de la respuesta correcta a la plantilla correctora se significa que la respuesta correcta a la pregunta 57 es C.

Así mismo, el Tribunal, tras la revisión de algunas de las preguntas expuestas decide impugnar las preguntas 33, 66 y 95 por estar incorrectamente formuladas.

Por ello, se valorarán las tres primeras preguntas de reserva, 96, 97 y 98.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR